

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

498 *Resolución de 30 de diciembre de 2020, del Instituto Ceutí de Deportes de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» extraordinario número 105, de 28 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ordenanza del Organismo Autónomo Instituto Ceutí de Deportes de la Ciudad Autónoma de Ceuta, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» y en el tablón de anuncios del Instituto Ceutí de Deportes de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 30 de diciembre de 2020.–La Presidenta, Lorena Miranda Dorado.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 1639** *Resolución de 29 de enero de 2021, del Instituto Ceutí de Deportes de la Ciudad de Ceuta, de corrección de errores de la Resolución de 30 de diciembre de 2020, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 30 de diciembre de 2020, del Instituto Ceutí de Deportes de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de 13 de enero de 2021, se procede a su rectificación:

En la página 3159, donde dice: «a cubrir por el sistema de oposición», debe decir: «a cubrir por el sistema de concurso-oposición».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ceuta, 29 de enero de 2021.–La Presidenta, Lorena Miranda Dorado.